

Instituto de Promoción Humana



INPRHU-SOMOTO

Programa de Atención a Niñez Trabajadora

“Promoción de la Responsabilidad Social Compartida para la Prevención del Trabajo Infantil y Protección para los n/n/a Integrados en Peores Formas de Trabajo Infantil en la frontera El Espino, La Playa y El Tablón del municipio de San Lucas y el sector urbano de Somoto del departamento de Madriz”.

Somoto, Enero 2004.

I. INTRODUCCION

El Proyecto “Promoción de la Responsabilidad Social Compartida para la prevención del Trabajo Infantil y Protección para los n/n/a integrados en Peores Formas de Trabajo Infantil en la frontera El Espino, La Playa y El Tablón del municipio de San Lucas y el sector urbano de Somoto del departamento de Madriz”, será implementado en 3 comunidades rurales del municipio de San Lucas, correspondiendo estas a la zona fronteriza de Honduras – Nicaragua. Se efectuará con un enfoque de Prevención y Protección hacia la niñez trabajadora de la frontera que hace traslado ilegal y comercio de mercancía y a través de lo cual garantiza su subsistencia.

Con respecto a la Protección, se hará énfasis en la Defensa de los Derechos de la Niñez y Adolescencia basada en la Política de Protección Básica lo que requiere continuar los procesos de reflexión y capacitación, así como también la documentación que genere información a los distintos actores sociales, autoridades y familia a fin de que se conozca la situación que viven los niños, niñas y adolescentes de la frontera con respecto a las Peores Formas de Trabajo Infantil. En este sentido se pretende un trabajo articulado de coordinación y alianza que permita a la sociedad civil y Estado proteger a estos niños, niñas y adolescentes que realizan un Trabajo Infantil en Situación de Explotación Económica.

Se trabajará la prevención tanto en la frontera como con la niñez trabajadora de Somoto haciendo énfasis en la defensoría y control social del derecho a la educación sobre la base de la participación y la responsabilidad social compartida. Se pretende ampliar en este nuevo proyecto el tendido social de promotoría en el que el INPRHU – PANT se ha venido fortaleciendo, el cual se hará a través de los referentes comunitarios.

Teniendo en cuenta que producto de la crisis económica que vive el pueblo nicaragüense y la falta de empleo para padres y madres de familia que obliga cada vez más que aumente el número de niños, niñas y adolescentes que trabajan en situaciones de riesgo, este proyecto se propone contribuir conjuntamente con autoridades de Gobierno y Sociedad Civil para que estos niños, niñas y adolescentes y su familia cuenten con espacios y oportunidades para desarrollar capacidades de tal forma que en un proceso de información y capacitación cada uno se sensibilice, adquiera conocimientos y desarrolle actitudes y habilidades para resolver esta problemática tanto a nivel familiar, comunitario y escolar.

II. DEFINICION DEL PROBLEMA

Con la niñez trabajadora de El Espino, La Playa y El Tablón el problema planteado es:

Consideramos que el problema de explotación económica con n/n/a trabajadores de la frontera trasciende los niveles socioeconómicos por que en esta área el trabajo infantil es la única fuente de subsistencia para la familia, el cual se ha venido consolidando en bases culturales por que históricamente ha sido transmitido por la familia y convirtiéndolos en una situación de género y generacional hasta considerarlo como algo normal invisibilizado y en el caso del niño empujándolo a realizar una actividad laboral, además de ilegal peligrosa.

Con la niñez trabajadora de Somoto el problema planteado es:

La niñez trabajadora en situación de explotación económica en Somoto es un potencial para la desescolarización y el analfabetismo, violencia y abuso afectando mayormente a la niña trabajadora, es evidente que la familia manda a trabajar a sus hijos/as para la subsistencia, pues en el área periférica las alternativas socioeconómicas no existen y en muchos casos las niñas y los niños se encuentran en una situación de riesgo y vulnerabilidad social observándose la desintegración familiar y el poco interés por proyectarse metas que la ayuden a su desarrollo humano.

III. OBJETO DE LA INTERVENCION

El trabajo de explotación económica de contrabando, trabajo doméstico, agrícola, lava camiones, lustradores y vendedores que realizan n/n/a trabajadores en la frontera y en Somoto urbano históricamente se ha convertido en un medio de subsistencia para la familia, creando dependencia absoluta de ellos y ellas generando en muchos casos daños visibles tanto en el aspecto físico, psíquico y social, categorizándolo en el nivel de peor forma de Trabajo Infantil lo que constituye una violación a los derechos humanos y de la niñez en particular.

Son persistentes las amenazas y riesgos que diariamente los n/n/a trabajadores de la frontera y de la periferia de Somoto tienen que enfrentar sumado a esto la falta de interés por su demanda siendo evidente la violación de sus derechos humanos principalmente el derecho a la educación.

1. ESTADO DE LA FUERZA DE TRABAJO

En la frontera El Espino, La Playa y El Tablón:

En contrabando hay 30 niños de 8 a 16 años. En trabajo doméstico existen 400 n/n/a entre 9 y 16 años, entre vendedoras, lustradores, y lava camiones. Existen 50 n/n/a trabajadores entre 8 a 16 años. Existen 400 n/n/a trabajadores integrados en actividades laborales agrícolas entre 6 a 16 años. De este grupo de n/n/a trabajadores solamente son atendidos 254 por el INPRHU y MI FAMILIA, los demás no tienen otra atención por otros proyectos.

El trabajo de contrabando que realizan los n/n/a es un trabajo ilegal de mercancía de un país a otro contratado por personas adultas a los que llaman patrones.

El trabajo agrícola se manifiesta principalmente en la Playa y El Tablón combinándola con actividades de agricultura y ganadería (pastoreo de ganado y cultivo de granos básicos)

El trabajo doméstico se ejerce como un rol cultural y se desarrolla en 2 vías; una empleando a las niñas como doméstica para lavar platos, barrer, cocinar, cuidar niños, halar leña, dejar comida; la otra vía es contratada como mano de obra para comedores, restaurantes, pulperías, lavar, planchar ropa ajena.

Los lavacamiones, vendedores y lustradores ejercen su trabajo en el área internacional y ofrecen sus servicios a los furgoneros y viajantes. En el caso de los lavacamiones lo hacen de forma organizada en diferentes tareas ejemplo: pintan llantas, pasan diésel, lavan cabezales y carros de diferentes tamaños. Los vendedores la mayoría son de El Espino y El Tablón, le venden a sus familia y a otros.

Estos datos de n/n/a trabajadores constituyen una aproximación; ya que el número de n/n/a es variable por su movilización, por la temporada de trabajo por el lugar geográfico, por las exigencias de la familia y el comercio, por la situación climatológica, por el contexto político y socio cultural y los tratados económicos internacionales.

En Somoto:

Según base de datos de la Alcaldía municipal de Somoto existen 4,096 n/n/a trabajadores urbanos y rurales de los cuales 828 son vendedores 130 son lustradores 62 piden (mendicidad) existen otro grupo en otras actividades como: lava buses, vende periódicos, hornadores, manejadores de triciclos, cargadores, ayudantes de camioneta y de camiones, estos se contabilizan en un número de 1,417.

En trabajo doméstico existen 1,659, la base de datos no contempla la niñez trabajadora que se integra en los cortes de café y los que participan en horticultura.

De este grupo de niñez trabajadora el programa de INPRHU atiende 364 de forma directa y 728 indirecta, para un % de 26.6%.

Con el proyecto SUCO – ACIDI de INPRHU – PANT se atienden 200 n/n/a trabajadores.

Los Quinchos atienden 60 n/n/a trabajadores, Mamá Margarita 480 n/n/a trabajadores y el Ministerio de la Familia atendiendo lo casuístico.

El Movimiento Comunal interviene con niñez trabajadora rural, pero no se tienen datos definidos del número de atendidos.

El estado de la niñez trabajadora cada día va aumentando por que crece el índice de la economía no formal producto del aumento del desempleo, los n/n/a trabajadores viven una permanente situación de vulnerabilidad porque su trabajo es en la calle, y en los focos (CONTRAN y MERCADO) y en muchos casos hay abandono familiar, violencia, hurto, vagancia y mendicidad.

2. SITUACION FAMILIAR

a). En El Espino, La Playa y El Tablón:

En el territorio existen aproximadamente según datos recogidos con líderes comunitarios 482 familias, de estas son atendidas 148 por el proyecto.

Según datos del diagnóstico elaborado en el 2002 con niñez trabajadora en la zona fronteriza por el INPRHU – PANT se conoce lo siguiente sobre la situación familiar.

- ✓ Existe un vinculo afectivo entre n/n/a y su familia
- ✓ 90% de la familia son familias nucleares
- ✓ La familia esta consciente de los riesgos y peligros del trabajo que realizan, pero lo asocian a la falta de oportunidades de empleo y a la cultura de trabajo infantil que siempre ha existido.
- ✓ El analfabetismo y baja escolaridad. De la familia un 75% están en esta situación.
- ✓ Las familias siempre están con el temor que sus hijos se involucren en asuntos de drogas, abigeato y tráfico de personas, o de otra forma que sean manipulados por adultos para que se involucren en otras actividades ilícitas.
- ✓ Entre la familia el 46% de los n/n/a se comunica más con la madre.
- ✓ El 35% de los n/n/a expresan que su familia los apoyan en la escuela
- ✓ Existen una deteriorada situación económica que los ubica en externa pobreza su principal satisfacción de necesidad es comer, tiene muchas carencias especialmente agua, salud, no hay centro de salud.
- ✓ La mayoría de las viviendas están ubicadas en el área laboral de los n/n/a (El Espino).
- ✓ Las viviendas en mal estado y áreas muy pequeñas provoca vivir en hacinamiento.
- ✓ Un 90% de las familias tiene vinculo familiar en Honduras lo que les permite un mayor acceso a ese territorio.
- ✓ Un 100% de las familias son proveedores ya sea de alimento o de dinero.
- ✓ Un 100% de las familias están involucradas en el contrabando
- ✓ Hay una gran influencia de la religión católica, para la formación de valores.

b). En Somoto:

- ☺ De las familias atendidas el 42% son solteras lo que se traduce en un esfuerzo personal para sacar adelante la educación y alimentación de sus hijos y muchas veces es gestionadora.
- ☺ El 80% de la familia subsiste de su propio empleo (economía no formal) se dedican al trabajo en pequeños talleres de tortillas, café molido, enchiladas, nacatamales, ropa usada y otros.
- ☺ Esta causa anterior produce que cada día aumente el trabajo infantil desde muy temprana edad para poder vender el producto elaborado y complementar la economía en el hogar.
- ☺ El 20% de las familias atendidas son trabajadoras domésticas otras trabajan como lavanderas y planchadoras originado el trabajo doméstico infantil con alto riesgo: desescolarización, accidentes, abuso y otros.
- ☺ El 50% de las familias están en extrema pobreza y un 30% en que su prioridad es satisfacer sus necesidades alimentarias y apenas un 20% satisfacen medianamente sus principales necesidades básicas como: salud, educación, alimentación y vestuario. Esto es producto también que tiene un empleo y los demás miembros de la familia trabajan.
- ☺ El 100% de las familias tiene secuelas de violencia, maltrato, crisis no resueltas, explotación económica, condiciones precarias de vida, hacinamiento que les hace muy vulnerables y a repetir ese rol generacional, por sus marcadas representaciones sociales.
- ☺ El 85% de la familia está en analfabetismo y baja escolaridad (primero a sexto grado de primaria) y se observa más en las madres, lo que provoca una familia con pocas metas educativas, económicas y viven el presente, transmitiendo a sus hijos una proyección de metas cortas.
- ☺ Un 45% de familias es de origen campesino, producto de la emigración del campo a la ciudad y son poco resilientes observándose en la falta de proyección y metas, y la educación no es prioridad, sino que el trabajo.

3. IMPOSICION DE JORNADA

El Espino, La Playa y El Tablón

El 31% de los n/n/a entregan todo el dinero que ganan a sus padres el resto de los n/n/a deciden por si dinero que ganan.

Las jornadas laborales que realizan los n/n/a trabajadores se dan según el movimiento comercial dentro del área aumenta o disminuye según la vigilancia de las autoridades Policía y Aduana que puede comenzar desde muy temprana horas de la madrugada y horas nocturnas.

8

Los niñ@s desescolarizados realizan jornadas laborales entre 6 y 8 horas diarias y los escolarizados entre 3 y 4 horas.

N/n/a trabajadores realizan largas jornadas agrícolas, cuando llega la temporada productivas (hortalizas, granos básicos y corte de café)

El 90% de n/n/a trabajadores los mandas los padres de familia a trabajar especialmente las niñas, quienes realizan trabajos en restaurantes y bares.

Por el tipo de actividades que realizan los n/n/a trabajadores, la relación con los adultos es eventual, significa que no están bajo la influencia permanente de un sujeto que esté solicitando sus servicios, si bien es cierto esto también es un riesgo, por lo menos no están bajo la influencia permanente de la misma persona involucrada en contrabando.

Los n/n/a trabajadores no tiene que preguntar que tipo de productos o mercancías llevan o trasladan.

N/n/a trabajadores están a disposición de sus patrones en cuanto a la remuneración de su trabajo (el pago) y el tiempo, tipo de trabajo o momento en que lo van a realizar sus movimientos y/o decisiones las decide el patrón valiéndose de las necesidades de los n/n/a.

Existen percepciones culturales generacionales en donde las niñas (por imposición) son las que deben realizar trabajos domésticos tanto en la casa como fuera de ella.

Somoto:

- ✓ El 65% de los n/n/a trabajan más de 6 horas obligados por su Mamá o Papá
 - ✓ El 80% de los padres de familia deciden mandar a sus hijos a trabajar involucrándoles la responsabilidad de mantener a la familia, también son ellos quienes contratan la mano de obra de sus hijos con otras personas, comerciantes, amas de casa).
 - ✓ El 45% de los padres y madres controlan el tiempo de ida y regreso al trabajo, pero no lo que hacen el foco de trabajo.
 - ✓ La exigencia del aporte económico por parte de las familias provoca que el 30% de adolescentes realicen su trabajo en horario nocturno (vendedores, lustradores).
- 9
- ✓ El 30% de n/n/a trabajadores no combinan el tiempo de trabajo con el de la escuela y su recreación, producto de la asunción de responsabilidades económicas en sus familias.
 - ✓ El trabajo de lustradores y vendedores de periódicos es reenumerado (el 35%), el resto de n/n/a trabajadores no tiene reenumeración y sus padres deciden darles o no un pago el que a veces se da como un estímulo.
 - ✓ El 25% de las familias establece horarios, formas de pago a sus hijos (en dinero o en especie), patrones y dan poder a otras personas adultas para que eduquen a sus hijos en el trabajo.
 - ✓ La imposición del trabajo doméstico como una responsabilidad de familia y las necesidades del adulto de trabajar fuera del hogar, provoca en un 24% un traslado completo del rol de los adultos a n/n/a.
 - ✓ El 80% de adolescentes que trabajan y en edades de 14,15,16 años deciden la distribución de sus ganancias siempre orientado a las necesidades familiares y se sienten como tomadores de decisión en el quehacer de sus hermanitos y de la mamá, estos espacios son fortalecidos por las madres.

4. CONDICIONES DE RIESGO

El Espino, La Playa Y El Tablón

AMENAZAS:

- ✓ N/n/a trabajadores con peligros de ser secuestrados y permanecer en un ambiente de inseguridad producto de la intervención de la Policía.
- ✓ Involucrarse en actividades ilícitas (drogas).
- ✓ Ser maltratados y tipificados por las autoridades de Honduras.
- ✓ Exposición a accidentes cuando realizan sus actividades laborales en puntos ciegos y carretera panamericana
- ✓ Incitación al consumo de droga
- ✓ Involucramiento en actividades ilegales y de delitos
- ✓ Exposición al peligro por la manipulación de sustancias tóxicas cuando pintan y lavan carros
- ✓ Explotación económica
- ✓ Jornadas prolongadas en horarios nocturnos sin protección
- ✓ El abuso por personas adultas
- ✓ Manipulación con herramientas y equipos agrícolas
- ✓ Percepciones discriminatorias hacia la niñez trabajadora por parte de las autoridades de aduana, imponen medidas sin tomar en cuenta las causas por que los n/n/a se ven obligados a trabajar
- ✓ Carencia de servicios básicos (agua, vivienda, salud, alimentación, seguridad ciudadana)
- ✓ Falta de acceso de educación secundaria y técnica

Somoto

AMENAZAS:

La probabilidad de:

- ✓ La integración de más niños y niñas en el mercado laboral a muy temprana edad y en condiciones de explotación.
- ✓ La desescolarización de n/n/a por priorizar el alimento diario y no la escuela
- ✓ N/n/a en condiciones de desnutrición y mal estado de salud física y mental
- ✓ La callejización de n/n/a producto del abandono y falta de control familiar
- ✓ N/n/a en situación de mendicidad
- ✓ Niños y niñas sin proyecciones y sin metas para el futuro
- ✓ N/n/a en un entorno familiar de violencia, maltrato físico y psicológico
- ✓ Aumento de n/n/a en situación de extrema pobreza hurgando en el basurero y en foco del mercado
- ✓ Un aumento creciente de n/n/a trabajadores integrados en otras actividades laborales como recoger latas y botellas en fiestas nocturnas en la calle, en otros locales en estadios y otros.
- ✓ Recibir soborno o maltrato por conocer alguna información

Daños El Espino, La Playa y El Tablón:

Fractura, intoxicaciones, enfermedades dermatológicas y respiratorias, desnutrición, desescolarización en adolescentes, analfabetismo, intermitencia escolar, violencia intrafamiliar, pocos espacios de socialización, hacinamiento, trauma Psicológico, producto de la tensión en la etapa del trabajo (contrabando), maltrato, violencia, abuso sexual, principalmente con niñas, discriminación, accidentes por estar la carretera panamericana (muerte) deformación en los huesos y la columna, migraña.

Daños En Somoto:

Analfabetismo, desnutrición, enfermedades respiratorias crónicas, dermatológicas, deformación en los huesos, migraña, epilepsia.

N/n/a con traumas psicológicos, pérdida de autoestima (chavalos en prostitución, condiciones de abuso sexual, Presentismo).

N/n/adolescentes en grupos en situación de delincuencia, frustraciones, resentimientos sociales, culpabilizaciones, mendicidad, desintegración social, apropiación de prácticas adultistas, pérdidas de valores, pérdida de confianza en los referentes afectivos y de protección.

Vulnerabilidad El Espino, La Playa, El Tablón y Somoto.

- ✓ N/n/a trabajadores en situación de extraedad escolar
- ✓ Ubicación del área de trabajo (geográficamente en la frontera)
- ✓ Extrema pobreza de n/n trabajadores en la frontera
- ✓ Baja autoestima, no reconocimiento de su trabajo y de espacios recreativos
- ✓ Adolescentes desescolarizados
- ✓ Vulnerables a las enfermedades respiratorias y de la piel
- ✓ Influencia de los adultos (maestros, padres, patrones) sobre las decisiones de los n/n trabajadores.
- ✓ Exposición a accidentes que tienen los n/n por el congestionamiento vehicular y transporte liviano y pesado
- ✓ Limitada oportunidad para el acceso a los servicios básicos (salud, educación secundaria, alimentación, vivienda)
- ✓ Marginación social por su ubicación geográfica y por el grupo social a que pertenecen
- ✓ Discriminación al acceso de los servicios básicos (escuelas, centros de salud, agua, luz).
- ✓ N/n/a con baja autoestima por el estereotipo de ser sucio, vulgar y ladrón, malcriado (etiquetar su identidad por la sociedad).
- ✓ El niño/a está recibiendo la asistencia con un sentido de lastima y no como un sujeto social de derecho.
- ✓ Los niños/as reciben un beneficio social condicionado por los políticos y las empresas y no como un derecho constitucional y humano, muchas veces instrumentalizan al niño/a.
- ✓ Las políticas educativas hacen vulnerable a los n/n/a para que se desescolaricen y corten sus aspiraciones de superación
- ✓ Vulnerabilidad a la desnutrición

GRUPO META

El proyecto: “Promoción de la Responsabilidad Social Compartida para la Prevención del Trabajo Infantil y Protección para los n/n/a integrados en Peores Formas de Trabajo Infantil en la frontera El Espino, La Playa y el Tablón del municipio de San Lucas y el sector urbano de Somoto del departamento de Madriz”.

Se propone intervenir en 2 áreas geográficas: 1). En la Zona fronteriza de El Espino, La Playa y el Tablón del municipio de San Lucas. 2). En la zona urbana de Somoto en 11 barrios marginales. Tomando en cuenta los siguientes propósitos: uno de prevención y otro de protección.

Propósito de Prevención: Generar y habilitar capacidades y competencia en n/n/a y sus familiares, así como Maestros, Policía, Migración, Aduana, Comerciantes, Autoridades de Gobierno y Sectores Sociales orientadas a la no incorporación de la Niñez y Adolescencia en actividades laborales y evitar la desescolarización.

Propósito de Protección: Generar y habilitar capacidades y competencia de información, de defensa, de control, de sanción e integración de n/n/a y sus familiares, así como en Maestros, Policía, Migración, Aduana, Comerciantes, Autoridades de Gobierno orientadas a la desvinculación progresiva de niñez y adolescencia de peores formas del trabajo infantil y la disminución de sus vulnerabilidad y atención a daños.

Los grupos de atención de n/n/a trabajadores en el área prevención los atendemos en dos grupos:

- a. Atención directa
- b. Atención indirecta

1. Atención Directa: son aquellos que les daremos seguimiento individualizando con expediente y línea de base y son los niños/as con los que los proponemos disminuir la carga laboral, cambios de turno, riesgo y peligros y en el caso de los que no están integrado o están por integrarse en el trabajo infantil un trabajo de defensoría y control social con la familia y la comunidad.

Atención Directa: 77 referentes comunitarios en Somoto, integrado por mapas, n/n/a, líderes y maestros y 21 referentes comunitarios en El Espino, La Playa y el Tablón, capacitados para el control social y defensoría de los derechos de los n/n/a.

Atención directa de n/n/a integrados en El Espino, La Playa y El Tablón son 312.

Atención directa de n/n/a trabajadores de Somoto son 400.

2. Atención Indirecta: Son los n/n/a trabajadores que conviven en el entorno social, familiar y escolar de niñez trabajadora; y que la incidencia del proyecto impacta en los cambios culturales, educativos y formativos.

¿Cómo caracterizamos la peor forma de Trabajo Infantil?

En la Frontera:

- ☺ N/n/a desescolarizados
- ☺ N/n involucrados en contrabando
- ☺ N/n/a en situación de violencia, abandono y maltrato
- ☺ N/n/a involucrados en trabajo agrícola, manipulando insumos, químicos, herramientas y equipos peligrosos y con jornadas de más de 6 horas limitándolos en su escuela.
- ☺ N/n/a trabajadores menores de 15 involucrados en trabajos como: lava furgones, pasa diésel y en contacto con sustancias tóxicas y en el caso de niñas trabajadoras domésticas en bares, comedores y tramitando.
- ☺ N/n/a trabajadoras domésticas en situación de explotación y desescolarizadas.

En Somoto:

- ☺ N/n/a realizando trabajos nocturnos con problemas de vagancia, hurto y con riesgo de consumo de drogas y violencia.
- ☺ N/n/a trabajando jornadas con más de 6 horas
- ☺ Niños y niñas trabajadores con discapacidad y/o traumas psicológicos
- ☺ N/n/a desescolarizados
- ☺ N/n/a en situación de violencia, abandono, maltrato y mendicidad.
- ☺ N/n/a asumiendo la responsabilidad económica de su hogar
- ☺ Adolescentes domésticas desescolarizados y en explotación económica
- ☺ N/n/a en situación de pobreza

A. GRUPO DE ATENCION DIRECTA EN SOMOTO

EN PREVENCIÓN			EN PROTECCIÓN		
V	M	TOTAL	V	M	TOTAL
105	175	280	83	37	120

A-2. GRUPO DE ATENCION INDIRECTA EN SOMOTO

EN PREVENCIÓN		
V	M	TOTAL
420	480	900

Conclusión: la atención total en Somoto será de 1,300 n/n/a trabajadores tanto en prevención como en protección y consideramos los de atención indirecta los hermanitos de los n/n/a trabajadores y/o familiar cercano.

B. GRUPO DE ATENCION DIRECTA EN LA FRONTERA EL ESPINO, LA PLAYA Y EL TABLON.

EN PREVENCIÓN		
V	M	TOTAL
141	94	235

EN PROTECCION		
V	M	TOTAL
50	27	77

GRUPO DE ATENCION INDIRECTA EN LA FRONTERA (TABLON, LA PLAYA, ESPINO).

EN PREVENCION

ESCUELAS	V	M	T
Escuela del Espino	20	27	47
Escuela del Tablón	20	25	45
Escuela de la Playa	35	32	67
TOTAL	75	84	159

Conclusión: Tanto en prevención como en protección se atenderán 471 n/n/a trabajadores, consideramos que los de atención indirecta son los n/n/a de la escuela.

OBJETIVOS

- Objetivo General : Contribuir a la construcción de responsabilidad social compartida basada en la participación ciudadana para la prevención y protección de n/n/a trabajadores en la zona fronteriza de El Espino, La Playa y el Tablón y el Sector Urbano de Somoto.
- Objetivo 1 : Generar y habilitar capacidades y competencias en n/n/a y sus familias, sectores sociales y referentes comunitarios, maestros, autoridades de gobierno, sociedad civil y de gobierno municipal orientada a la defensa y cumplimiento de una educación gratuita y obligatoria.
- Objetivo 2 : Generar y habilitar defensoría y control social de n/n/a en explotación económica promoviendo la información sobre leyes y políticas, articulando acciones conjuntas de prevención y protección basada en la responsabilidad social compartida.
- Objetivo 3 : Articular acciones conjuntas orientadas a la prevención y protección de n/n/a trabajadores en situación de violencia, abuso y explotación sexual comercial basada en la responsabilidad social compartida.

Basados en la responsabilidad social compartida, nosotros hemos basado nuestro trabajo en la incidencia política local y nacional hemos logrado introducir el tema de trabajo infantil, las diferentes mesas o subcomisiones de trabajo en la comisión de la niñez de Somoto y San Lucas esto con el objetivo de articular esfuerzos que permitan en un mediano plazo el cumplimiento de los derechos de la niñez en nuestro municipio.

A nivel nacional estamos trabajando en una Comisión Nacional de Organismos que trabajan por la niñez trabajadora, ahí estamos buscando un referente común para la defensoría y el control social de los derechos de los niños y las niñas en Nicaragua. Queremos agradecer el apoyo solidario de las agencias internacionales como Save The Children, Terranuova, etc. por desarrollar esas capacidades y competencias en nuestro personal y equipo técnico y además contribuye económicamente en los procesos educativos de los niños y las niñas en nuestro departamento de Madriz.